

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROEXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JUNIPERTREE CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día lunes once de mayo del dos mil veinte, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía **JUNIPERTREE CIA. LTDA.**, ubicada en la vía a Quevedo Km. 12 margen izquierdo de esta ciudad, con la presencia del señor Roberto Soto Romero por sus propios derechos, con noventa y uno mil quinientos noventa votos que representa el ochenta y seis por ciento del capital social pagado; el Sr. Diego Botero Castro con trece mil ochocientos cuarenta y cinco votos que representa el trece por ciento del capital social pagado, y la Sra. Marianita Bravo con mil sesenta y cinco votos que representa el uno por ciento del capital social pagado. Equivalentes a ciento seis mil participaciones de un dólar cada uno, se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía **JUNIPERTREE CIA LTDA.**, bajo la presidencia de la Sra. Luisa Jacinta Rodríguez Loor en su calidad de presidente de la misma y actuando como secretaria la Sra. Marianita de Jesús Bravo Zambrano gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Presidencia.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia General.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019
4. Repartición y Destino de las utilidades del año 2019.

Los documentos como el balance general estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo y sus notas a conocerse en la junta general están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Santo Domingo de los Tsáchilas 30 de abril del 2020

Por petición de la presidenta de la compañía, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. La presidenta declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de socios, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto los administradores: El gerente da lectura a su informe el mismo que se los aprueban por unanimidad, El informe del presidente no presenta el mismo que no se aprueba. Para el segundo punto, el gerente hace referencia a los informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias

deliberaciones, análisis y aclaraciones el socio Diego Botero Castro, mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y los estados financieros de la empresa y sus notas a los mismos son aprobados por unanimidad, par el tercer punto la socia Marianita Bravo mociona que las utilidades del ejercicio 2019 de \$23.604,20 una vez realizado la reserva legal que es \$1.180,21 y la diferencia de \$22.423,99 se transfiera a reserva facultativa como capital de la empresa moción que es aprobada por unanimidad. Evacuados los tres puntos del orden del día, el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que a sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las veinte horas con cinco minutos se da por terminada la junta, procediendo la presidenta a clausurarla.



Sra. Luisa Jacinta Rodríguez Loor

PRESIDENTA



Sra. Marianita de Jesús Bravo Zambrano

SECRETARIA